

Expediente: 3235/26
Carátula: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA C/ COLLADO MERCEDES DE FATIMA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLLADO, Mercedes De Fatima-DEMANDADO
20301176342 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3235/26



H106039287981

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA c/ COLLADO MERCEDES DE FATIMA s/ SECUESTRO PRENDARIO EXPTE N° 3235/26.-

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026. Se recibe por mostrador del juzgado una medida de secuestro vehicular, hecha por agentes de la GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA en formato papel, el cual procedo a digitalizar en formato PDF y se reserva como documentación original (Turno: B-5-2026).

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 3235/26 JIJVH

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.